

1703

S/T CAMBERTO

APROB. S/M.
(SE ADJUNTA 204777)



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
2 2 MAY 2008	
Recibido.....Hs.	
Expediente.....	20537
F.P.....	

Cámara de Diputados
Provincia de Santa Fe

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar como Semana de la Reforma Universitaria, la que transcurre entre los días 15 y 21 de Junio de 2008, conmemorativa del 90º aniversario de la huelga general decretada por la asamblea de todos los estudiantes de la Universidad de Córdoba, en la primera de ellas, y que trascendiera en los tiempos como el hito constitutivo de la Reforma Universitaria de 1918 y el dictado del Manifiesto Liminar "La Juventud Argentina de Córdoba a los Hombres Libres de Sud América", publicado en la segunda fecha antes mencionada.

ARTICULO 2º: Realizar una sesión especial, el día 18 de Junio de 2.008, a las 17 hs., a fin de homenajear al movimiento de la Reforma Universitaria, a cuyos efectos se habilita el tratamiento de proyectos de Resolución y de Declaración que refieran al hecho que motiva la realización de aquélla.

ARTICULO 3º: Autorizar a la Presidencia a invitar a personas representativas del pensamiento que inspiró la Reforma Universitaria, que se hayan destacado en la militancia del movimiento reformista en las Universidades Nacionales, a participar en esa sesión.

JOAQUÍN BLANCO
Diputado Provincial

Nirina Concebal

Proyecto

de S.M.

LAURENTE
ARANDA



Cámara de Diputados de la
Provincia de Santa Fe

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El 15 de junio próximo, se conmemora el 90 aniversario de la Reforma Universitaria de 1918, el movimiento de la juventud universitaria que hiciera el aporte cultural y social más impactante y profundo del siglo XX.

Con una mirada visionaria y más allá del triunfo de la Reforma Universitaria, esta lucha, se transformó en el triunfo de la causa popular por sobre el régimen oligárquico de las minorías.

Hacia fines del siglo XIX, la inmigración, portadora de ideas progresistas en las que, la igualdad, la participación popular en la vida política y económica y la equidad, constituían sus principios fundamentales, se convertía en un obstáculo para las clases dirigentes que, subordinados a las grandes potencias como Inglaterra y EEUU, imponían un modelo colonial, corporativo y oligárquico, despertando el rechazo de importantes sectores de la clase media.

Fueron estos movimientos los que gestaran la Revolución de 1890, donde la irrupción popular de las mayorías fuera derrotada por la fuerza de las armas, hasta 1916 donde institucionalizaran sus ideas y principios



Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

en el proceso electoral y 1918 donde encontraran su máxima concreción en la Reforma Universitaria.

Al mismo tiempo, en el resto del continente los malestares sociales se hacían cada vez más palpables, producto de una coyuntura mundial atravesada por la Guerra y el triunfo de la Revolución rusa.

La Reforma Universitaria expresaba de esta forma la contradicción entre los avances sociales de principios de siglo: el fortalecimiento del régimen democrático y un modelo de Universidad que no fue hecho como “ropa de las mayorías sino como un traje estrecho y caduco de las minorías del siglo pasado”. Y en este sentido, no solamente implica un nuevo planteo de Universidad, sino una nueva concepción de país, de América Latina y de la unidad de nuestros pueblos.

Así en el Manifiesto Liminar, cuya redacción se encarga a Deodoro Roca leemos:

“La universidad ha sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos, y lo que es peor aún el lugar donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara”.

La bandera de la Reforma Universitaria fue el emblema común en el cual, se fundó todo el



Cámara de Diputados de la
Provincia de Santa Fe
movimiento estudiantil latinoamericano; desde Argentina,
Chile, Bolivia y Perú hasta México, Cuba y España.

El 15 de junio de 1918, primero en la universidad de Córdoba y luego en otras universidades del país, hubo una sucesión de huelgas estudiantiles, algunas de las cuales de violentas consecuencias. La modificación de los planes de estudio y el fin de la enseñanza escolástica y clerical formaban parte de los reclamos más urgentes, creando una filosofía de la educación y de la sociedad muy distinta a la del pasado, popularizando la educación y reconociendo a los estudiantes como actores fundamentales del gobierno en las universidades.

En los años siguientes al 18, la Reforma Universitaria se extiende por toda América Latina: Perú y Uruguay en 1919, Chile en 1920, Méjico en 1921, Colombia en 1922, Cuba en 1923, Paraguay en 1927, Bolivia, Brasil y Venezuela en 1928, Costa Rica en 1930. Puerto Rico en 1933, Ecuador en 1936, Panamá en 1943 y Guatemala en 1945

No podemos menos que recordar aquí los grandes hombres reformistas, como lo fueran: Miguel de Unamuno, Ortega y Gasset, José Vasconcelos , Mariátegui , y José Martí, por citar algunos.



Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

La Reforma Universitaria, plantea algunos lineamientos que la sustentan política e ideológicamente, pudiendo reconocer como principio rector, la democratización de la cultura.

Con la gratuidad de la enseñanza haciendo posible una educación para todos, la participación estudiantil en el gobierno universitario como parte fundamental de una universidad democrática; la docencia libre, garantizando la pluralidad y libertad de las ideas: la periodicidad de la cátedra, que implica el reconocimiento académico y la excelencia por sobre las cátedras vitalicias; y la extensión universitaria como forma de acercar el saber a las demandas sociales integrándola con aquella comunidad de la cual se nutre; se amalgamó así una de las más grandes revoluciones de la cultura y el pensamiento en América Latina.

Y fueron, en nuestro país, hombres como Deodoro Roca, José Ingenieros, Alfredo Palacios, Alejandro Korn, Ricardo Rojas, Risieri Frondizi, Joaquín V. González, entre otros, los que trabajaron incansablemente por las reivindicaciones democráticas de la Reforma y del país de entonces, elevando la Universidad a la condición de fuerza dirigente de una transformación social y revolucionaria.



Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

La Reforma Universitaria como el hecho cultural más trascendente de América Latina en el siglo pasado, que por su importancia trasciende los límites de la universidad y es parte viva de nuestra historia, aún es desconocida por muchos de nuestros compatriotas y por gran parte de nuestros jóvenes universitarios. Recordarla, es el mejor homenaje que podemos rendir a esa maravillosa gesta.

[Handwritten signatures and initials]

JOAQUÍN P. BLANCO
Diputado Provincial

[Signature]
L. ARANDA.

[Signature]
Nicanor González

[Signature]
Joaquín M. Blanco

[Signature]
Jensen